

Los aprobados que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal caminero no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los servicios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en Palencia.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Álvarez de Luna.

**7009** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aprobados para cubrir una plaza de Caminero y una de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, correspondientes a la provincia de Murcia.*

Aprobada con fecha 8 de febrero de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de Murcia en la que constan los admitidos en el concurso-oposición, celebrado el día 12 de diciembre de 1984, para la provisión de una plaza de Caminero y una de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

**CAPATAZ DE CUADRILLA**

*Turno restringido*

Don José Espejo Fernández.

**CAMINERO**

Don Juan López Ruiz.

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Murcia, en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente para su comprobación por el Tribunal examinador:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal caminero no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los servicios de la Región de Murcia en Murcia.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Álvarez de Luna.

**7010** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir una plaza de Caminero y una de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, correspondiente a la provincia de Cádiz.*

Aprobada con fecha 28 de febrero de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de Cádiz, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado los días 19 y 28 de enero de 1985

para la provisión de una plaza de Camineros y una de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

*Capataz de Cuadrilla (turno libre)*

Don Miguel Mendoza Pino.

*Camineros*

Don Francisco Camacho García.

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cádiz, en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal Camineros no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Álvarez de Luna.

**7011** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 8 de febrero, que publicó la relación de aprobados para cubrir cuatro plazas de Camineros, correspondiente a la provincia de Orense.*

Por Resolución de 8 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) se hace pública la relación de aprobados para cubrir cuatro plazas de Camineros correspondientes a la provincia de Orense.

Con el fin de corregir el último párrafo de la misma, esta Subsecretaría ha resuelto introducir las siguientes rectificaciones:

Primera—El último párrafo de la Resolución de 8 de febrero de 1985 debe quedar redactado de la forma siguiente: «Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios Provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Orense».

Segunda—Los plazos a que se refiere la Resolución de 8 de febrero de 1985 comenzarán a contarse a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Álvarez de Luna.

**7012** *RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir diez plazas de Camineros, cuatro de Capataz de Cuadrilla, dos en turno libre y dos en turno restringido, y una de Capataz de Brigada en turno libre correspondientes a la provincia de Baleares.*

Aprobada con fecha 13 de marzo de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de Baleares, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado los días 27 y 28 de noviembre y 4, 11, 12 y 13 de diciembre de 1984 para la provisión de diez plazas de Camineros, cuatro de Capataz de Cuadrilla, dos en turno

libre y dos en turno restringido, y una de Capataz de Brigada en turno libre, se hace pública que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes lo siguientes:

*Capataz de Brigada (turno libre)*

Don Francisco Balaguer Serra.

*Capataces de Cuadrilla (turno libre)*

Don Miguel Pou Mulet.  
Don Pedro Mayol Miguel.

*Capataces de Cuadrilla (turno restringido)*

Don Melchor Nicolau Jaume.  
Don José Mayans Roig.

*Camineros*

1. Don Antonio Gomila Pocovi.
2. Don Antonio Amengual Mora.
3. Don Lorenzo Crespi Crespi.
4. Don Cristóbal Francisco Estarellas Pizá.
5. Don Damián Verger Socías.
6. Don José Gomila Mesquida.
7. Don Sebastián Gil Alzamora.
8. Don Juan Bufi Cardona.
9. Don Victoriano López Cantero.
10. Don Antonio Moll Andreu.
11. Don Guillermo Miralles Mayol (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Melchor Nicolau Jaume).
12. Don Juan Antonio Agüera Perelló (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don José Mayans Roig).

Los admitidos deberán presentarse en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Baleares, en el plazo máximo de quince días a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente, para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento, y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal Caminero, no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

7013

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir una vacante de Capataz de Brigada en turno restringido, siete vacantes de Capataz de Cuadrilla, tres en turno libre y cuatro en turno restringido, y 17 vacantes de Camineros, correspondientes a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña.*

Aprobada con fecha 13 de marzo de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrados los días 10 al 15 de diciembre de 1984, para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada en turno restringido, siete de Capataz de Cuadrilla, tres en turno libre y cuatro en turno restringido, y 17 de Camineros, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

*Capataz de Brigada (turno restringido)*

Don Federico Moreno Giménez.

*Capataces de Cuadrilla (turno libre)*

Don Manuel Jesús Cortés Arena.  
Don Manuel Fernández Moga  
Don Pedro Buxeda Culubret.

*Capataces de Cuadrilla (turno restringido)*

Don Francisco J. Sanz de Siria y Catalán.  
Don Francisco Campo Rodríguez.  
Don Alberto García González.  
Don Miguel Salcedo Ferrá.  
Don Viliadó González Mora (por promoción Capataz de Brigada del Capataz de Cuadrilla, don Federico Moreno Giménez).

*Camineros*

1. Don Ramón Vidal Giró.
2. Don Jesús Navarro Merchán.
3. Don José Manuel López-Mateos Moreno.
4. Don Angel Gabriel Polanco Saldón.
5. Don Antonio Alcántara Ibáñez.
6. Don José Malé Juanmiquel.
7. Don José Díaz Robles.
8. Don Jaime Vilardell i Bober.
9. Don Juan José Hernández Geada.
10. Don José Sánchez Cánovas.
11. Don Juan Ferrate Gil.
12. Don Javier Segovia Rueda.
13. Doña María Antonia Amiel i Homs.
14. Don Antonio Estany Cars.
15. Don José Hernández Huertas.
16. Don Joaquín Peñas García.
17. Don Federico Godás Bastida.
18. Don Pascual Marin González (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don Viliadó González Mora).

Los admitidos tendrán un plazo máximo de treinta días para su incorporación a su destino, a partir de la fecha de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», y en la primera mitad de dicho plazo deberán presentar en el Registro de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña la documentación siguiente:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo de las Administraciones Públicas.
- c) Aquellos que hayan conseguido plaza de Capataz de Cuadrilla o Caminero, deberán manifestar por escrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña a qué provincia desean ser destinados, indicando el orden de preferencia, entre aquellas a las que correspondan las vacantes convocadas (Resolución de 15 de diciembre de 1983, «Boletín Oficial del Estado» del 29).

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento y, en su caso, la solicitud a que se hace referencia en el apartado c) de este número.

La documentación exigida en el número anterior deberá remitirse por la Demarcación de Carreteras del Estado de Cataluña a esta Subsecretaría -Sección de Camineros- en el plazo de cinco días desde la terminación del señalado para su presentación por los admitidos, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

El destino de los aprobados se especificará en sus respectivos nombramientos de conformidad con sus peticiones y la puntuación conseguida por cada uno de ellos. Los interesados deberán incorporarse al destino que les corresponda en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña en el plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 1985.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

7014

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir ocho plazas de Camineros, una de Capataz de Cuadrilla en turno libre y dos de Capataz de Brigada, una en turno libre y otra en turno restringido, correspondiente a la provincia de Guadalajara.*

Aprobada con fecha 12 de marzo de 1985 el acta formulada por el Tribunal calificador de Guadalajara en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado los días 24, 25 y 26 de octubre de 1984 para la provisión de ocho plazas de Camineros, una de Capataz de Cuadrilla en turno libre y dos de Capataz de